

CATETER SUBCUTANEO

Catéter subcutáneo (SC)

Dispositivo utilizado para la administración de medicamentos o fluidos en el tejido subcutáneo cuando la vía oral o intravenosa no es viable, común en pacientes paliativos o con tratamiento prolongado.



Indicaciones principales



- Control del dolor (opioides).
- Administración de antieméticos, ansiolíticos, antiepilépticos, y sedantes.
- Hidratación paliativa.
- Cuidados domiciliarios o en fase terminal.

Técnica de inserción

- Asepsia y antisepsia de la zona (preferiblemente abdomen, brazo o muslo).
- Inserción del catéter en ángulo de 30–45° con aguja guía.
- Fijación con apósito transparente y conexión al sistema de infusión o jeringa.
- Rotar el sitio de inserción cada 25-30 días o antes si hay signos de irritación.



Cuidados de enfermería

- Vigilar signos de infección (enrojecimiento, dolor, secreción).
- Comprobar permeabilidad antes de administrar medicamentos.
- Mantener técnica aséptica.
- Educar al cuidador sobre manipulación y vigilancia.

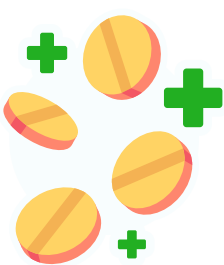


Complicaciones más frecuentes

- Eritema o induración local.
- Extravasación de medicamentos.
- Infección o absceso.
- Obstrucción o desplazamiento del catéter.



Referencias



- Ministerio de Sanidad de España. Guía de administración de medicamentos por vía subcutánea en cuidados paliativos. 2022.
- Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL). Recomendaciones sobre uso de la vía subcutánea en pacientes paliativos. 2021.
- Wiffen PJ, et al. Subcutaneous drug administration in palliative care. Cochrane Database Syst Rev. 2020; (4): CD011799.